Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM www.juridicas.unam.mx

Libro completo en: https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv

https://tinyurl.com/56uvd42b

APOLOGÍA

Esta obra representa parte de mi pensamiento, que es «mío» gracias a mi formación; rinde tributo a quien me formó con criterio, sentido común, mayéutica, dialéctica y siguiendo el esquema de la filosofía del no.¹ No es una demostración de lo que sé, es una muestra de lo que puedo contribuir a lo que sé. No es una recopilación sobre el pensamiento de los grandes filósofos y juristas. Es construcción de conocimiento para difundirlo; sólo así cumplo con «la carga» que gustosamente adquirí cuando me inscribí al programa académico de doctorado en derecho.

¹ "La filosofía del no no es una voluntad de negación. No procede de un espíritu de contradicción que contradice sin pruebas, que suscita argucias vanas. No huye sistemáticamente de toda regla. Por el contrario, es fiel a las reglas dentro de un sistema de reglas. No acepta la contradicción interna. No es que esta filosofía niegue cualquier cosa, en cualquier momento y de cualquier manera. Es solamente en determinadas articulaciones, bien definidas, cuando da origen al movimiento inductivo que la caracteriza y que determina una reorganización del saber sobre una base más amplia". (Bachelard, Gaston, *La filosofía del no. Ensayo de una filosofía del nuevo espíritu científico*, 2a. ed., Buenos Aires-Madrid, Amorrortu, 2009, p. 127).